



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

3957

Anuncio aprobación inicial alteración calificación jurídica de dos canes de seguridad

Aprobada inicialmente por la Corporación Plenaria, en sesión del día 31 de marzo de 2016, la alteración de la calificación jurídica de dos canes de seguridad de categoría B (intervención) y que figuran en el Inventario Municipal de Bienes pasando a tener la consideración de bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Calvià, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Durante el indicado período, los documentos estarán de manifiesto y podrán ser consultados en días y horas hábiles de oficina en el Departamento de Seguridad de este Ayuntamiento, sito en C/ Alicante, 36 del Polígono de Son Bugadelles de Calvià, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Calvià, a 5 de abril de 2016

**El Tte. de Alcalde delegado de
Servicios Generales y Seguridad,**
Andrés Serra Martínez

